

NEONATOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Formar especialistas en Neonatología capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad, con la capacidad para identificar y resolver los problemas diagnósticos, terapéuticos, preventivos y de rehabilitación de los pacientes neonatales y que integren a su trabajo cotidiano de atención médica, en conjunción con un profundo sentido humanista, las actividades científica y educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aportar los conocimientos de las ciencias básicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas relacionados con la Neonatología.
- Estimular al alumno para la adecuada ejecución de los procedimientos médicos y quirúrgicos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel de atención médica en el que se desempeñe.
- Promover el cumplimiento, durante el ejercicio cotidiano de la especialización, de los reglamentos del sistema administrativo universitario y de su institución laboral.
- Alentar el reconocimiento de las necesidades de la comunidad en materia de salud materno-infantil enfocada al periodo neonatal desde un punto de vista preventivo, diagnóstico y terapéutico.
- Fomentar conductas de actuación eficiente, tanto en un medio ambiente con recursos y tecnología, así como aquellos carentes de éstos.
- Impulsar comportamientos de análisis y evaluación sistemáticos de los resultados de sus actividades clínicas de investigación.
- Propiciar la comunicación y difusión de los resultados de sus experiencias con los integrantes del equipo de salud en los tres niveles de atención médica.
- Dirigir la adquisición de los fundamentos científicos, éticos y morales que normen su conducta profesional.

PERFIL DE INGRESO: Médico con especialización en pediatría y haber aprobado la evaluación de selección del Hospital Sede.

PERFIL DE EGRESO:

En el proceso de salud-enfermedad: Integrará las manifestaciones clínicas de las enfermedades, realizará el proceso diagnóstico y ejecutará las acciones médicoquirúrgicas necesarias para la recuperación del paciente neonatal.

En el proceso de atención: Proporcionará atención médica integral a los pacientes neonatales que requieran atención médica en cualquier nivel de atención médica. Integrará los conocimientos y metodología de la clínica con los correspondientes a la docencia, investigación y administración.

Coordinará sus actividades asistenciales con el conjunto del equipo de salud para la educación de la sociedad a la que pertenece en relación a la promoción de la salud, protección específica y limitación del daño.

CURRICULA:

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica

DURACIÓN: total de 3 años

TIEMPO: completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO: NOSOLOGIA I

- Neonatología I
- Aprendizaje de la neonatología basado en problemas I
- Administración
- Investigación I
- Desempeño Clínico Práctico I
- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO: NOSOLOGIA II

- Neonatología II
- Investigación II
- Docencia
- Aprendizaje de la neonatología basado en problemas II
- Desempeño Clínico Práctico II
- Actividades Académicas Complementarias II

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

2014-2015: 3

2013-2014: 3

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Manuel Jesús Escamilla Sosa
Dra. Edith Romero Santacruz
Dr. José Alberto Díaz Copica
Dra. Ana Isabel Lavadores May

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 2
Trabajos presentados en congresos: 1
Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hospitales de segundo y tercer nivel

Hospitales del IMSS:
Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez

Hospitales de los Servicios de salud:
Sede: H.G. "Dr. Agustín O'Horán"

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente

CUPO: Establecido por la CIFRHS

NÚCLEO ACADÉMICO:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dr. Manuel Jesús Escamilla Sosa (Titular) (H.G.R. Lic Ignacio García Téllez)

Secretaría de Salud de Yucatán
Dra. Edith Romero Santacruz (Titular) (H.G."Dr.Agustín O'Horán")
Dr. José Alberto Díaz Copica (Adjunto) (H.G."Dr.Agustín O'Horán")

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
2. Diploma de Especialista en Pediatría o Pediatría médica , válido para el ejercicio en la República Mexicana.(Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
3. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. *Curriculum Vitae*.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

PERMANENCIA:

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO:

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)
 - l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)
 - m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
 - n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
 - o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
 - p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97